

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 30 de julio de 2015.	ORDEN No.: IG/0401/0128/2015
--	-------------------------------------

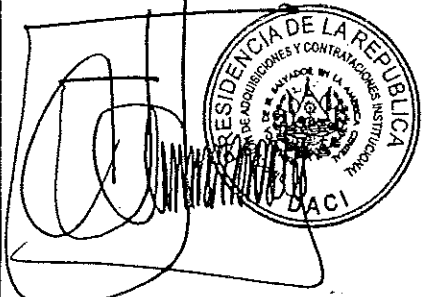
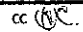
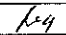
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
--	------------

MARCO RUBIO MUSTO ZARCEÑO (SERVICIO AUTOMOTRIZ ZARCEÑO)	0210-101169-104-6
--	--------------------------

LÍNEA:	0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS
---------------	--	-----------------------	------------------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: • CAMBIAR BUSHINGS DE TUERAS INFERIORES • CAMBIAR POLVERAS DE FLECHAS • CAMBIAR TERMINALES DE DIRECCIÓN • CAMBIAR BRAZO PITMAN DE DIRECCIÓN • CAMBIAR 3ER BRAZO DE DIRECCIÓN • CAMBIAR ESFERAS SUPERIORES • CAMBIAR ESFERAS INFERIORES • CAMBIAR HULES DE BARRA ESTABILIZADORA • CAMBIAR SOPORTES DE MOTOR • CAMBIAR SOPORTE DE CAJA • CAMBIAR SILENCIADOR DE ESCAPE • REPARAR MARCADOR DE COMBUSTIBLE POSIBLE FLOTADOR DE TANQUE • REPARAR SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (LIMPIEZA, LUBRICACIÓN Y CARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO) • REPARAR FUGA DE ACEITE EN CAJA Y CORONA • CAMBIAR BUSHING DE TUERA SUPERIOR	NO APLICA	\$ 475.00	\$ 475.00
			8	UNIDAD	BUJES DE TUERA	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 96.00
			4	UNIDAD	POLVERAS DE FLECHA	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 48.00
			4	UNIDAD	TERMINALES DE DIRECCIÓN	SAFETY	\$ 45.00	\$ 180.00
			1	UNIDAD	BRAZO PITAN	SAFETY	\$ 65.00	\$ 65.00
			1	UNIDAD	TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN	SAFETY	\$ 65.00	\$ 65.00
			4	UNIDAD	ESFERAS	SAFETY	\$ 38.00	\$ 152.00
			1	UNIDAD	KIT DE HULES DE BARRA ESTABILIZADORA	NO ESPECIFICA	\$ 18.00	\$ 18.00
			2	UNIDAD	SOPORTE DE MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 55.00	\$ 110.00
			1	UNIDAD	SOPORTE DE CAJA	NO ESPECIFICA	\$ 55.00	\$ 55.00
			1	UNIDAD	SILENCIADOR DE ESCAPE EQUIVALENTE	NO ESPECIFICA	\$ 65.00	\$ 65.00
			2	UNIDAD	RETENEDORES DE CAJA	PAYEN	\$ 12.00	\$ 24.00
			1	GALÓN	ACEITE PARA CAJA Y CORONA	MOBIL	\$ 22.00	\$ 22.00
					GARANTÍA: DOS MESES EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,375.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA PICK UP: MARCA: MAZDA, MODELO: B2900, AÑO: 2004, PLACA: N-17-134, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-39-61105-13002-0017; CON EL OBJETIVO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.		REFERENCIA:	
		SOLICITUD CÓDIGO:	0072(29-06-2015)
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0128/2015
CONDICIONES GENERALES			
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.</p>			
			
DESIGNADO SIS (DSAI)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR:	cc 
		REVISADO POR:	

REFERENCIA: LG/0401/0128/2015